

## RESOLUCIÓN No. 085

Junio 27 de 2018

### “POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA Y SE FIJA FECHA DE ELECCIONES A REPRESENTANTE DE LAS DIRECTIVAS ACADÉMICAS AL CONSEJO DIRECTIVO PARA EL PERIODO 2018-2020”

El Rector del Instituto Departamental de Bellas Artes, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo No. 016 de Octubre 10 de 2016, Artículo 27, y

#### CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo del Instituto Departamental de Bellas Artes, contempla dentro de sus integrantes la representación de Directivas Académicas.

Que el Estatuto General, Acuerdo 016 de 2016, Artículo 27, establece que es función del Rector: “Expedir el procedimiento de la elección de Egresados, Estudiantes, Docentes y demás miembros que, de conformidad con las normas estatutarias, hacen parte de los diferentes organismos de la Institución”.

Que se hace necesario convocar a elecciones de representantes de las Directivas Académicas al Consejo Directivo para el periodo 2018 – 2020.

Que el Estatuto General, Acuerdo 016 de 2016, en su artículo 10, establece los requisitos para ser Representante de las Directivas Académicas al Consejo Directivo: “son Directivas Académicas El Vicerrector Académico y de Investigaciones y los Decanos de las Facultades. Su representación será a través de un principal y un suplente, ambos nombrados en propiedad. El Representante de las Directivas Académicas y su suplente al Consejo Directivo tendrá como requisito no haber sido sancionado disciplinariamente, será elegido mediante votación secreta por las directivas académicas de la Institución, que ejerzan sus cargos en propiedad o en comisión.

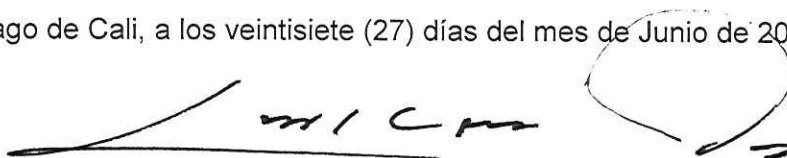
#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Convocar para elecciones de Representantes de Directivas Académicas al Consejo Directivo para el período comprendido entre Julio 2018 – Julio 2020.

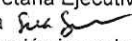
**ARTÍCULO SEGUNDO:** Fijar como fecha para realizar las elecciones el día martes 3 de Julio de 2018, durante el Comité de Rectoría.

#### COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Santiago de Cali, a los veintisiete (27) días del mes de Junio de 2018.



**RAMÓN DANIEL ESPINOSA RODRÍGUEZ**  
Rector

Proyectó y elaboró: Alba Lucía Reina Meneses – Secretaria Ejecutiva de Rectoría  
Revisó: María Genoveba Moreno – Asesora Jurídica   
Dora Inés Restrepo Patiño – Vicerrectora Académica y de Investigaciones

Código: PI.200.031.03.26